En la Ciudad de Cangas a tres
de febrero de mil y seiscientos y noventa y nueve
años los señores regidores que abajo
firmaron y el señor alcalde don Francisco de Ribera
alcalde ordinario de esta ciudad por el
Rey don Francisco Joachin Galo, Fernando Tinoco
regidores y don Pedro de Flores síndico procurador
de los dichos señores Ayuntamiento
y los dichos señores don Domingo Rodriguez
regidores y don Juan de Ribera y don Juan Rodriguez
regidores y don Juan de Ribera y don Juan Rodriguez
regidores y don Juan de Ribera y don Juan